

29 de julio de 2024

Señor:

**Ernesto Bournigal Read**

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)

Su Despacho

**Asunto: Notificación de Hecho Relevante sobre endeudamientos contraídos por Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.**

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana Núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literal k), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; tenemos a bien informarles en condición de hecho relevante, lo siguiente:

- **Primero:** Que fue realizado un desembolso por parte de la entidad FCC Securities B.V., por el monto de **USD\$ 9,851,601.95**, en razón de una operación de reporto, cuyo plazo de vencimiento es el 22 de febrero de 2025, a una tasa de 6.90%.
- **Segundo:** Que fue realizado un desembolso por parte de la entidad Stonex Financial Inc., por el monto de **USD\$ 10,168,223.91**, en razón de una operación de reporto, cuyo plazo de vencimiento es el 21 de abril de 2025, a una tasa de 6.86% para los Bonos Soberanos y 6.95% para los DOP-Linked.

Sin otro particular,

Atentamente,

**Michelle Concepción Castillo**

Vicepresidente de Crédito y Control

